



Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 132/2021 ACTA N° 18/2021

VISTO: La Resolución N° 014/2021 del Gobierno Municipal, de necesidad de determinar los números de celulares institucionales.

CONSIDERANDO I: Que se debe agregar el número telefónico utilizado por la Referente de los Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 18 de fecha 20 de mayo de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1- DETERMINAR Y AGREGAR COMO NÚMERO INSTITUCIONAL EL SIGUIENTE:

092 572 570 – FABIANA DUARTE, REFERENTE DE LOS CENTROS DE BARRIO.

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL,
MUNICIPIO DE PASO CARRASCO Y DEMAS OFICINAS QUE
CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



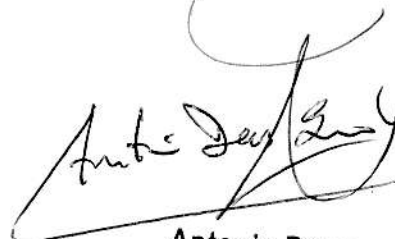
Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA